



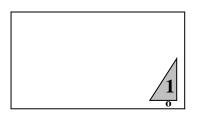
□ 1709. Itinerario personal para la empleabilidad

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA

C.F. GRADO MEDIO 1º "ACTIVIDADES COMERCIALES"

Distribución para 1º Nueva Ley de FP En vigor desde el curso 2024/2025

CURSO 2024 / 2025



Nombre	DNI - NIE - Pasaporte	Número de Identificación Escolar	☐ Hombre ☐ Mujer
Primer Apellido	Segundo Apellido	Número	de la Seguridad Social
Fecha Nacimiento Municipio de Nacimiento	P	Provincia de Nacimiento Familia Num	erosa
Localidad Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS)	Pais de Nacimiento (SOLO EXTRANJE	ROS) NACIONALIDAD (SOLO	EXTRANJEROS)
DATOS DEL PADRE Y DE LA MADRE C	•		,
TUTOR/A 1	<u> </u>		
Nombre	DNI - NIE - Pasaporte	NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS)	_ Hombre Mujer
Primer Apellido	Segundo Apellido	teléfono	
TUTOR/A 2			
			☐ Hombre ☐ Mujer
Nombre	DNI - NIE - Pasaporte	NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS)	_
Primer Apellido Segundo Apellido		teléfono	
DATOS DEL DOMICILIO ACTUAL DEL A	ALUMNO		
Calle, Avenida, Plaza Municipio Provincia Co		Nº Portal Postal Teléfono	Piso Puerta Teléfono Urgente
		Horas	
	MATERIAS		
(Si repite algún módulo de 1º, señala con una "X" en el □ de cuál se matricula)		Totales	
□ 1226. Marketing en la actividad comercial		175	
□ 1229. Gestión de compras		105	
☐ 1232. Procesos de Ventas (señalar una opción)		125	
□ en inglés □ en castellano			
☐ 1233. Aplicaciones informáticas para comercio		130	
□ 1231. Dinamización del punto	de venta	175	
□ 0156. Inglés profesional para los CFGM		60	
☐ 1664. Digitalización aplicada al sector productivo		50	
CFGM			
□ 1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo		40	
□ 1713. Proyecto intermodular de actividades		55	
comerciales			

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS		
Responsable	Viceconsejería Educación	
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.	
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal / Ejercicio de poderes públicos - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación / Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha	
Destinatarios	Existe cesión de datos	
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.	
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos	

80

En Cuenca a....., de 20....

Fotografías

Como madre/padre/tutor legal del alumno/a matriculado/a **AUTORIZO** / **NO AUTORIZO** (tachar lo que no proceda) el uso de fotografías del alumno obtenidas en viajes y actividades culturales y extracurriculares realizadas y organizadas por el Centro en la Web oficial o en sus publicaciones, con fines educativos y culturales. (De conformidad con la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales





INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL IMPRESO DE MATRÍCULA CURSO ACADÉMICO 2024-2025

Modalidad FP: Técnico en Actividades Comerciales

A partir del curso 2024/2025, en Castilla-La Mancha se implantarán, con carácter obligatorio y de forma progresiva, las medidas establecidas en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio (Nueva Ley de FP)

- * Los nuevos módulos de primer curso, así como su distribución horaria, entrará en vigor en el curso 2024/2025.
- * Los nuevos módulos de segundo curso, así como su distribución horaria, entrará en vigor en el curso 2025/2026.

CICLO FORMATIVO 1° GRADO MEDIO PASO 1

Los solicitantes deberán formalizar la matrícula en la plataforma **EDUCAMOSCLM o PRESENCIAL EN CENTRO** los siguientes plazos:

- ALUMNADO NUEVO: DEL 19 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO
- ALUMNADO REPETIDOR: DEL 1 DE JULIO AL 9 DE JULIO

PASO 2

Además, deberá descargase el impreso de matrícula de la web del instituto (http://ies-alfonsoviii.centros.castillalamancha.es/content/matrícula-curso-2425-fp) y habrá de cumplimentarla, firmarla y entregarla en la Secretaría del Centro IES Alfonso VIII junto con la siguiente documentación:

- .- Fotocopia del D.N.I.
- .- Foto tamaño carnet
- .- Los <u>alumnos menores de 28 años</u> deberán ingresar obligatoriamente la cantidad de 1,12 Euros correspondientes al Seguro Escolar, en la cuenta corriente: **ES26-2103-7008-8400-3006-8487** de Unicaja, y enviar el justificante a la Secretaría del Instituto.

IMPORTANTE: Obligatoriedad de inclusión en el sistema de la Seguridad Social del alumnado durante la realización del periodo de prácticas formativas. (Incluir el Nº de afiliación a la Seguridad Social (NUSS) en el formulario de matrícula, antes de enviarlo).

El alumnado puede obtener información sobre su NUSS a través del servicio de Acreditación del Número de la Seguridad Social existente en la Sede Electrónica de la Seguridad Social y del Portal de la TGSS, Import@ss.

El acceso a dicho servicio se puede realizar por SMS, Clave PIN, Cl@ve Permanente y Certificado electrónico/DNIe, o bien a través de la carpeta ciudadana.

Es posible que ya tengas asignado un Número de la Seguridad Social si has trabajado en algún momento o si has estado cubierto por el Seguro Escolar. Si desconoces el número o no estás seguro de tenerlo, puedes comprobarlo en el siguiente enlace:

https://portal.seg-social.gob.es/wps/portal/importass/importass/inicio

Si no tienes asignado un Nº de afiliación a la Seguridad Social, puedes solicitarlo en el siguiente enlace:

https://portal.seg-

 $\underline{social.gob.es/wps/portal/importass/Categorias/Altas\%2C+bajas+y+modificaciones/Altas+y+afiliacion+de+trabajadores/Solicitar+el+numero+de+la+Seguridad+Social}$

PASO 3

Para completar la matrícula se entregará **físicamente en la Secretaría del centro o bien rellenando el siguiente formulario** y adjuntando la anterior documentación: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScvSMHuiI7YFWaHzYuLzEZ6VNR-nbORs2SiuQoFiw3H8J1IFA/viewform